4397-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) X (2) 3 (3) 0 (4) 8 (5) 5 (6) 7 0 4 4 — (1) TOTAL (2) ZONA (3) SECTOR (4) MANZANA (5) LOTE (6) PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA No: 17

DATOS GENERALES

(7) 4 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) 0 ZONA HOMOGENEA
(9) 0 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio MARIA AUXILIADORA #1
calle AVENIDA 209
No: S/N

(10) AV-209

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 / POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE + ☐ 0 0 METROS
BAJO LA RASANTE − ☐

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 X LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 X ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 X NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 X SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 X SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 X INCANDECENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 ☐ NO EXISTE; 2 X SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 ☐ NO EXISTE; 2 X SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 ☐ NO EXISTE; 2 X SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

(23) AREA: 8 0
(24) PERIMETRO: 3 6
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 0 8
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 2

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

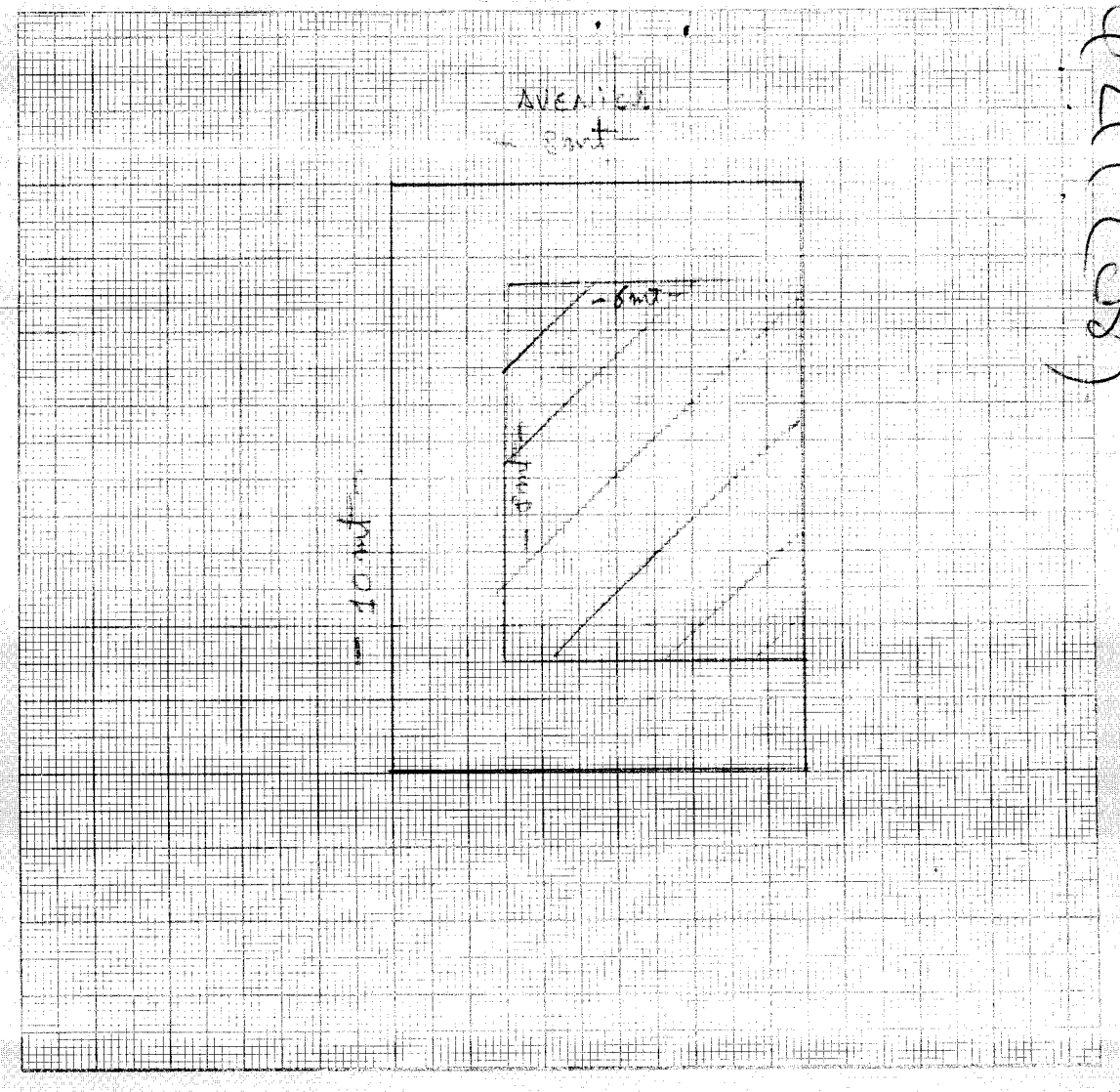

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 ☐
con edificación 2 X

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)
sin uso 1 ☐
el mismo que la construcción 2 ☐
otro uso 3 ☐

(29) otro uso
nombre ____ código ____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐
(32) TOTAL DE BLOQUES ☐

OBSERVACIONES:
EL AGUA LA COGEN DE OTRA VIA QUE NO ES LA PRINCIPAL
Edo Luis S. 20-02-01
Componentes Dpto Catastro

VIENE DE OTRA FICHA SI ( ) NO (X)

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	BAQUE PARRALES	JOSE LUIS YSRA		TERCERA	19/01/01
codigo 1	BAQUE MACIAS	JESSENIA MARIA, BERTHA J.	1308733368-0	3	01/01/18/12
	BAQUE PARRALES	JOSE LUIS			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña · madera · ladrillo o piedra · hormigon-metal	PAREDES: no tiene · caña · madera o lata · enquinchado (bahareque) · ladrillo comun · ladrillo industrial o bloque · tablaje modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra · madera · ladrillo · piedra · hormigon	PISO: tierra · madera o encementado · vinyl o granito fundido · baldosa · parquet o mayolica · alfombra · marmol marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña · cade (paja) · madera · zinc · ruberoid · asbesto cemento · hormigon · teja	TUMBADOS: no tiene · si tiene
39 40	41		X			X	X	X
01 01			1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
54 55	56							
69 70	71							
84 85	86							
99 100	101							
114 115	116							
129 130	131							
144 145	146							
159 160	161							
174 175	176							
189 190	191							
204 205	206							
219 220	221							
234 235	236							
249 250	251							
264 265	266							

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene · caña · tablero o lata · madera y vidrio · bloque ornamental · madera tipo chazas o hierro · aluminio · madera fina · aluminio de color	AGUA: no tiene · sobrepuestas · empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene · sobrepuestas · empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene · tiene de 2do orden · tiene de 1er orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno · regular · malo · ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
X	X	X	X	X	53
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 1985
					68 I.
					83 I.
					98 I.
					113 I.
					128 I.
					143 I.
					158 I.
					173 I.
					188 I.
					203 I.
					218 I.
					233 I.
					248 I.
					263 I.
					278 I.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento 19/04/88	DARWIN CHAVEZ		27-09-89	L. Ruiz	
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
23-09-89	Ruben Loor				
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones: NO SE PUDO CONSEGUIR MAS DATOS PORQUE EL PROPIETARIO ESTA SEPARADO DE LA ESPOSA Y YA NO VIVE AHI

3085704

NUMERO : (2.848)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE LUIS BAQUE PARRALES Y LADY ELIZABETH MACIAS ZAMBRANO A FAVOR DE LOS SEÑORES JESSENIA ELIZABETH BAQUE MACIAS, MARIA ISABEL BAQUE MACIAS, BERTHA RAQUEL BAQUE MACIAS Y JOSE LUIS BAQUE MACIAS.-

CUANTIA: $ 5.000,59

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Junio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **JOSE LUIS BAQUE PARRALES Y LADY ELIZABETH MACIAS ZAMBRANO**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte la señora **JESSENIA ELIZABETH BAQUE MACIAS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de los señores **MARIA ISABEL BAQUE MACIAS**, de estado civil soltera, **BERTHA RAQUEL BAQUE MACIAS**, de estado civil casada; Y, **JOSE LUIS BAQUE MACIAS**, de estado civil soltero, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a

Sello
09/27/12

celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **JOSE LUIS BAQUE PARRALES Y LADY ELIZABETH MACIAS ZAMBRANO**, ambos por sus propios derechos y quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte la señora **JESSENIA ELIZABETH BAQUE MACIAS**, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de los señores **MARIA ISABEL BAQUE MACIAS, BERTHA RAQUEL BAQUE MACIAS** Y **JOSE LUIS BAQUE MACIAS**, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un inmueble signado con el Número: doce, Manzana Segunda Tipo villa Programa ALBA ubicada en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, mediante COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO Y PATRIMONIOO FAMILIAR, con el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha diez de Marzo de mil novecientos ochenta y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. Inmueble signado con el Número: doce, Manzana Segunda Tipo villa Programa ALBA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, con Calle Pública con una extensión de ocho metros. **Por el Sur**, con Lote Número: siete en una extensión de ocho

cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL DOLARES CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba

metros. **Por el Este,** con Lote Número: once en una extensión de diez metros diecisiete centímetros. **Por el Oeste,** con Lote Número: trece en diez metros diecisiete centímetros.- Inmueble que tiene una superficie total de: OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- Mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diecinueve de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha cinco de Marzo del año dos mil uno, queda cancelada dicha Hipoteca.- Posteriormente mediante trámite realizado en la en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Febrero del año dos mil doce é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiséis de Abril del año dos mil doce, queda EXTINGUIDO EL PATRIMONIO FAMILIAR que pesa sobre dicho bien inmueble.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 075122

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

BAQUE PARRALES JOSE LUIS que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **8 febrero** de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE
3085704000 AVENIDA 209
Manta,ocho de febrero del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 199692

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOS DEL CONTRIBUYENTE

/RUC: 1301650634
OMBRES : BAQUE PARRALES JOSE LUIS
AZÓN SOCIAL:
RECCIÓN : AVENIDA 209

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

GO: 199336
: MARGARITA ANCHUNDIA L
IA DE PAGO: 08/02/2012 16:04:11

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 08 de Mayo de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA DE SELLO

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0066735

6/15/2012 11:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
a escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-57-04-000	81,36	5000,59	20446	66735

VENDEDOR

.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0045167	BAQUE PARRALES JOSE LUIS Y SRA .	MZ- 2DA LT.12 VILLA PRALBA MAZATO TARQUI AV. 209

ADQUIRIENTE

.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
8733680	BAQUE MACIAS JESSENIA ELIZABETH	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	50,01
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
TOTAL A PAGAR	65,01
VALOR PAGADO	65,01
SALDO	0,00

MISION: **6/15/2012 11:39 ROSARIO RIERA**

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 15 JUN 2012

CIUDADANIA*ANF 131041951-8

BAQUE MACIAS JOSE LUIS
MANABI/MANTA/MANTA
04 NOVIEMBRE 1978
007- [illegible] 2497 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1978

ECUATORIANA****** E334311242
SOLTERO
NINGUNA DISCAPACITADO
JOSE LUIS BAQUE PARRALES
LADY ELIZABETH MACIAS Z
MANTA 18/09/2008
18/09/2020
REN 0328960

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

231-0008 NÚMERO
1310419518 CÉDULA

BAQUE MACIAS JOSE LUIS

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

EL PRESIDENTE JUNTA A. MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130990258 - 1

BAQUE MACIAS MARIA ISABEL
MANABI/MANTA/MANTA
22 JUNIO 1980
009- 0365 02170 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1980

Maria Isabel Baque M.

ECUATORIANA****** V3333I3222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE LUIS BAQUE PARRALES
LADY ELIZABETH MACIAS Z
MANTA 02/07/2007
02/07/2019
REN Mnb 0654223

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

265-0008 NÚMERO
1309902581 CÉDULA

BAQUE MACIAS MARIA ISABEL

MANABI
MANTA

LADY MACIAS

MECANICO AUTOMOTRIZ

PROFESION

MANUEL BAQUE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BERTHA PARRALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA

15/07/2005

/07/2017

REN 0458179

PULGAR DERECHO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130165063-4

BAQUE PARRALES JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO

23 JULIO 1951

FECHA DE NACIMIENTO

REG.CIVIL 001- 0137 00408 M

TOMO PARTIDA SEXO

MANABI/ 24 DE MAYO

SUCRE 1951

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

José Luis Baque P.

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

247-0008
NÚMERO

1301650634
CÉDULA

BAQUE PARRALES JOSE LUIS

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130378743-4

MACIAS ZAMBRANO LADY ELIZABETH

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

16 MAYO 1953

003- 0133 02259 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1953

Lady M Zh.

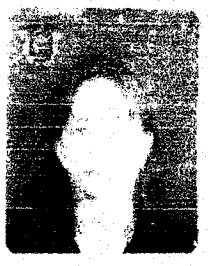

ECUATORIANA****** V133311222

CASADO JOSE BAQUE

PRIMARIA COSTURERA

SALVADOR MACIAS

FELISA ZAMBRANO

MANTA 08/09/2008

08/09/2020

0279663

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

149-0042
NÚMERO

1303787434
CÉDULA

MACIAS ZAMBRANO LADY ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130754505-1
BAQUE MACIAS BERTHA RAQUEL
MANABI/MANTA/MANTA
19 MARZO 1973
001- 0339 00678 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1973

ECUATORIANA***** E133311222
CASADO JIMMY PATRICIO LARREA PLUA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE LUIS BAQUE PARRALES
LADY ELIZABETH MACIAS
MANTA 30/08/2002
30/08/2014
REN 0041033

CIUDADANIA 130873368-0
BAQUE MACIAS JESSENIA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
19 JUNIO 1975
002- 0108 01021 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1975

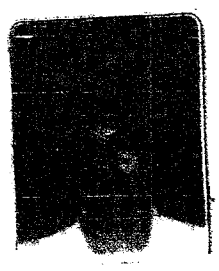

ECUATORIANA***** A133312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE LUIS BAQUE PARRALES
LADY ELIZABETH MACIAS ZAMBRANO
MANTA 19/09/2002
19/09/2014
REN 0053084

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

264-0008
NÚMERO

1308733680
CÉDULA

BAQUE MACIAS JESSENIA ELIZABETH

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
— ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

GAD - MANTA

EGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
obierno Autónomo Descentralizado
unicipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
4971

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4971

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de julio de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el No. Doce, manzana Segunda Tipo Villa Programa Alba ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL NORTE: Con calle pública en una extensión de ocho metros
POR EL SUR: Con lote No. Siete, en una extension de ocho metros
POR EL ESTE: Con lote No. Once en una extensión de diez metros diecisiete centimetros
POR EL OESTE: Con lote No. Trece en una extensión de diez metros diecisiete centimetros.
Con una superficie total de Ochenta y un metros cuadrados, con treinta y seis decimetros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	353	24/03/1987	940

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 24 de marzo de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 940 - Folio Final: 942
Número de Inscripción: 353 Número de Repertorio: 538
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de marzo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Inmueble signado con el No. Doce, manzana Segunda Tipo Villa Programa Alba ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui.
Con fecha Marzo 24 de 1.987 bajo el N.- 115, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autroizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 10 de Marzo de 1.987, a favor del BEV. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2001 bajo el N.- 254, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 19 de Enero del 2001. Quedando VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.
Actualmente el Patri
monio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Abril 26 del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007731	**Baque Parrales Jose Luis**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000007733	**Macias Zambrano Lady Elizabeth**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004023	**Alvia Ruiz Jose Alejandro**	Soltero	Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Dr. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:37:38 del lunes, 30 de abril de 2012

A petición de:

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Especie Valorada

$ 1,00

Nº 095517

No. Certificación: *95517*

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *11 de junio de 2012* ***No. Electrónico:*** *4397*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-08-57-04-000*

Ubicado en: *MZ- 2DA LT.12 VILLA PRALBA MAZATO TARQUI AV. 209*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *81,36* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000045167	*. BAQUE PARRALES JOSE LUIS Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**813,60**
CONSTRUCCIÓN:	**4186,99**
	5000,59

Son: *CINCO MIL DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: *MARIS REYES 11/06/2012 16:12:22*

lor $ 1,oo Dólar

Nº 053118

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a BAQUE PARRALES JOSE LUIS Y SRA. ubicada MZ-2DA LT. 12 VILLA PRALBA MAZATO TARQUI AV. 209 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad de $5000.59 CINCO MIL 59/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO	$

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

15 JUNIO 2012

Manta, de de 201

Director Financiero Municipal

el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JOSE LUIS BAQUE PARRALES
C.C.No. 130165063-4

LADY ELIZABETH MACIAS ZAMBRANO
C.C.No. 130378743-4

JESSENIA ELIZABETH BAQUE MACIAS
C.C.No. 130873368-0

EL NOTARIO

18 JUN 2012

Ab. Raúl González Melgar

06/06/12 11h24 5891

14:25 Recibido 11/06/12 No vino

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3-08-57-04
Nombre:	Baque Parrales Jose Luis
Otros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	telf. 0981702168 - llamar cuando esté listo

Reclamo: Cert. Avaluo para cambio de nombre de la escritura.

Inspección 06/06/12 08h00.

Certificado

x

Firma del Usuario

Elaborado Por: Hizo inspección - con Daniel Zaldumbide. 08h00 06/06/12.

Informe Inspector: NO ESTUVO EL USUARIO YO ESTA Actualizada

OJO 08/06/12 16h41

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
4971

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4971:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de julio de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el No. Doce, manzana Segunda Tipo Villa Programa Alba ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL NORTE: Con calle pública en una extensión de ocho metros
POR EL SUR: Con lote No. Siete, en una extension de ocho metros
POR EL ESTE: Con lote No. Once en una extensión de diez metros diecisiete centimetros
POR EL OESTE: Con lote No. Trece en una extensión de diez metros diecisiete centimetros.
Con una superficie total de Ochenta y un metros cuadrados, con treinta y seis decimetros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	353	24/03/1987	940

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 24 de marzo de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 940 - Folio Final: 942
Número de Inscripción: 353 Número de Repertorio: 538
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de marzo de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Inmueble signado con el No. Doce, manzana Segunda Tipo Villa Programa Alba ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui.
Con fecha Marzo 24 de 1.987 bajo el N.- 115, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autroizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 10 de Marzo de 1.987, a favor del BEV. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2001 bajo el N.- 254, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 19 de Enero del 2001. Quedando VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente el Patri
monio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Abril 26 del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007731	**Baque Parrales Jose Luis**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000007733	**Macias Zambrano Lady Elizabeth**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004023	**Alvia Ruiz Jose Alejandro**	Soltero	Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabí - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:37:38 del lunes, 30 de abril de 2012

A petición de:

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta,13 de Febrero del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien de CERTIFICAR, que la Sra. MACIAS ZAMBRANO LADY ELIZABETH con número de cedula 130378743-4 NO se encuentra registrada en el Sistema Comercial SICO, la misma que NO TIENE DEUDA con la Empresa

La certificasta a nombre de la esposa del Señor

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

SRTA. LORENA BAEZ
ATENCION AL CLIENTE
CNEL MANABI

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 075122

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

BAQUE PARRALES JOSE LUIS

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **8 febrero** de 20**12**

VALIDA PARA LA CLAVE
3085704000 AVENIDA 209
Manta,ocho de febrero del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL